

EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXTROSA

Guayaquil, Octubre 8 del 2019

Señores
Miembros de Junta General de Accionistas de la Cía. EXTROSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Anexo al presente, remito el informe del comisario correspondiente al movimiento financiero del año 2006.

El informe vigente se elaboró de acuerdo con la **Ley de Compañías**, y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los **ESTADOS FINANCIEROS al 31 de Diciembre del 2006** de la compañía **EXTROSA S.A.** presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con las normas internacionales de interpretaciones financieras generalmente aceptadas.

Atentamente,



Sr. Alex Guillen Criollo
Comisario